



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN ESTUDIOS SOCIALES

TÍTULO:

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AUTONOMÍA, POLÍTICA-
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL
ESTADO ECUATORIANO

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN:
CIENCIAS SOCIALES

AUTORA:

SANCHEZ PEÑA ANDREA DEL ROCIO

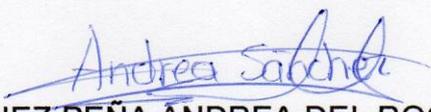
MACHALA, OCTUBRE DE 2015

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, SANCHEZ PEÑA ANDREA DEL ROCIO, con C.I. 0706693454, estudiante de la carrera de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN ESTUDIOS SOCIALES de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AUTONOMÍA, POLÍTICA-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.
- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 18 de noviembre de 2015


SANCHEZ PEÑA ANDREA DEL ROCIO
C.I. 0706693454

FRONTISPICIO

**EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL PAÍS: LOS
DIFERENTES FACTORES QUE INFLUYEN EN UNA UNIDAD
NACIONAL.**

Autora

**SÁNCHEZ PEÑA ANDREA DEL ROCIO
C.I. 0706693454**

Dirección; Machala, El Oro
Teléfono 0996572832
e – mail
andre_witch92@outlook.com

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AUTONOMÍA, POLÍTICA-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO

0706693454 – **SANCHEZ PEÑA ANDREA DEL ROCIO**

RESUMEN

El interés de esta investigación es identificar el proceso de la política administrativa de descentralización en Ecuador. El realce del análisis radica en reconocer los principios básicos y objetivos dirigidos al desarrollo socio económico y administrativo que se pretenden en el país.

En el actual contexto ante la necesidad de construir un estado nuevo con la participación de las regiones individualizada surge el plan impulsado por el gobierno nacional al crear el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Este enfoque juega un papel determinante en la política-administrativa del país y se convierte en la estructura clave para el desarrollo.

La competitividad sistemática constituye un marco de referencia del desarrollo regional, donde la estabilización de las políticas macro no son suficientes para hacer sustentable el desarrollo de competitividad ya que a medida que asciende la sociedad se requiere un mayor grado de actualización de las medidas para el desarrollo de políticas administrativas meso dirigidas a consolidar la capacidad de pacto entre el Estado central y los gobiernos locales con el fin de impulsar el entorno socioeconómico.

Es por ello que se resalta el proceso de implementación de la Descentralización de los Gobiernos como estrategia política. Su origen y aplicación residentes en la Europa Postmedieval, constituyen datos fundamentales al determinar el proceso cronológico de influencia del modelo a América Latina y posteriormente la adopción en el Ecuador.

Así mismo se resalta la acción política de los años 1830 al 1970 que radicaba en el centralismo extremo, debilidad institucional y la deficiencia estatal a la hora de coordinar a los agentes económicos en dirección a metas de desarrollo social, sustentable y equitativo lo que ha dejado como secuela en el país con pequeñas islas de modernidad, desarrollo y prosperidad e inmensos sectores poblaciones en situaciones de pobreza, exclusión y precariedad social.

INTRODUCCIÓN

Durante la vida republicana del país, el Ecuador ha vivido un profundo proceso de crisis política el cual revela la agudeza perversa patrimonialista de la política interna, las prácticas tradicionales y la crisis de legalidad del sistema y de los partidos políticos imperantes.

Las políticas tradicionalistas implementadas desde la creación del Ecuador como república provocaron un debilitamiento y una destrucción del estado sobre sus competencias sociales y económicas del país. La deficiencia administrativa y la carencia de políticas para impulsar el desarrollo predominaron la realidad del país, una sociedad inequitativa, desigual y un desfallo a la democracia fue el resultado concluyente de estas políticas.

Los procesos de reformas surgen ante la necesidad de buscar nuevas políticas administrativas constitucionales cuyos objetivos primordiales sea la atención en los problemas de gobierno y el fortalecimiento de la unidad nacional.

El escenario político ecuatoriano se ha recuperado e ingresa nuevamente al plano de debate del problema de la reforma democrática. El problema de la descentralización no ocurre como una desconcentración del poder de los tradicionales partidos de derecha centralistas sino como la necesidad de la distribución equitativa y democrática. El objetivo de la descentralización de los gobiernos es pensar en un Estado diferente, de pasar de la desarticulación a la articulación de los distintos niveles de gobierno en base a la integridad del Estado.

Así mismo se aborda el inicio de concepción de la Descentralización como modelo político, los investigadores principales, precursores de este modelo y sus bases generales direccionadas en el federalismo como forma de gobierno; así mismo se detallan los primeros países europeos que basaron sus gestiones en los principios del federalismo para obtener libertad y autonomía política en dirección al desarrollo y el papel influyente para el resto de países especialmente latinoamericanos que adoptaron este modelo ante la necesidad de superar los fenómenos políticos, sociales y administrativos que aquejaba la sociedad.

Con todo lo expuesto anteriormente podemos señalar que el proceso de desarrollo político del Ecuador es similar al resto de los países Latinoamericanos, es por ello que en este análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollado en el nuevo modelo de gestión del Estado Ecuatoriano actual se hace referencia a la realidad del contexto latinoamericano en la adopción de la descentralización como influencia política de la Europa Postmedieval. De la misma manera se determina las influencias políticas externas e intereses internos que inciden para que el país se genere conflictos sociales actualmente en nuestro país.

Desarrollo.

El fenómeno de descentralización, modelo económico y político de gobierno, se presenta sobre todo como estrategia de distribución de poder de decisión y poder de acción, entre el Gobierno Central y las unidades de Gobierno Local. Esta realidad naturalmente da lugar a una serie de cuestiones, oscilación e indeterminación de aceptar un gobierno local creado por un organismo jurídico. Es necesario resaltar que en cualquier análisis de relaciones gubernamentales entre el gobierno central y asociaciones se pone de lado el estado federal y los diversos agentes gobernantes intermediarios que ocasionan una serie de distorsiones en entorno del fenómeno que agravan aún más el contexto (Reis & Cruz, s.f).

Para hablar de autonomías primero hay que hacer referencia al Federalismo, como una doctrina política, que busca la formación de organismos asociados a un organismo superior, al cual le pertenece la soberanía, pero a su vez guardan cierta autonomía interna por competencias que le pertenecen exclusivamente a ese sector, a raíz de esta forma de organización Johannes Althaus o Althusius, es reconocido como el primer teórico del federalismo al estudiar la evolución de las asociaciones humanas y al elaborar las primeras ideas sobre el federalismo y la soberanía popular. Más tarde, Hugo Grotius, perfecciona las ideas de Althusius, analiza los principios legales para las relaciones entre Estados, considera al federalismo como un modelo político que acuerda un compromiso mutuo entre naciones. Charles de Secondant, barón de Montesquieu afina la concepción del federalismo como modelo de gobierno al considerarlo como una asociación entre estados para formar una nueva sociedad, un colectivo que les permita crecer gracias a la unión de más asociados (Castillo, 2002).

Conforme al enfoque económico de la descentralización, federalismo fiscal y regionalismo Montesinos (2005), afirma que el federalismo fiscal es la arteria elemental de la línea económica que asocia la descentralización con la búsqueda de generar una co-participación entre el gobierno central y los gobiernos locales con la finalidad de generar nuevos recursos.

Las investigaciones giran al entorno de una mejor redistribución de los ingresos a los gobiernos locales y plantean que si estos ejercen importantes funciones de gasto también deberían plantearse mayor responsabilidad en la obtención de ingresos, en el sentido de que un gobierno local desempeña un mejor trabajo cuando la obtención de ingresos económicos y los gastos son generados por el misma localidad.

Cuando se habla de federalismo fiscal hace referencia al tema tanto de los ingresos como de los gastos de la localidad y sugiere que los impuestos que pagan los individuos y demás ingresos generados deben ser redistribuidos en torno a beneficios que por ley les corresponden y que las transferencias intergubernamentales, deben ser dirigidas solo a aquellas regiones y/o provincias desfavorecidas que no pueden proveerse de servicios públicos satisfactorios por sus

propios medios; es decir el objeto de este pacto es mejorar la calidad de los servicios consagrados a la comunidad y alcanzar mejores relaciones gubernamentales de carácter fiscal Estado-nación.

El modelo federal históricamente es un sistema secundario que va paralelo al Estado-nación, haciendo memoria a hechos pasados se parte en Europa durante las guerras por la ruptura del orden universal entre el estado y la iglesia católica en el siglo XVI, William de Orange-Nassau, utiliza las ideas de Althusius en la rebelión del estado Holandés dirigió la guerra contra España dentro de los lineamientos del federalismo convirtiéndose en uno de los primeros Estados en la política Europea en inspirarse en el federalismo en la Europa Postmedieval; de la misma manera Suiza logra su autonomía regida en el modelo federal.

Estos antecedentes evidencian el origen un nuevo modelo de organización política – administrativa que se desarrolló con más ímpetu en Europa a partir del siglo XVII. La experiencia Holandesa fue la principal influencia de Europa para que Estados Unidos decidiera adoptar en su Constitución un directivo federal sólido (Castillo, 2002).

Adaptándose al escenario latinoamericano, varios estudios realizados en países en vías de desarrollo, la autonomía política se manifiesta en la segunda Postguerra. Esta nueva forma de gobernar se preocupa por el desarrollo económico local enfatiza principalmente los valores territoriales de identidad, diversidad, flexibilidad y las características generales y locales de un territorio determinado; así pues las relaciones económicas y técnicas de producción resultan esenciales para el desarrollo económico local las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, con el propósito de frenar la crisis que aquejaba la economía.

Una de las principales iniciativas del desarrollo económico local de Latinoamérica es el perfil incipiente de las mejoras prácticas existentes en la región. Estos orígenes de las iniciativas de desarrollo económico local en América Latina no responde a una sola causa, gran parte han surgido como reacción al contexto de la crisis económica y la falta de políticas frenar dicha situación, es decir las iniciativas de desarrollo económico local han surgido para aplacar los problemas económicos a nivel municipal (Castillo, 2002).

Estados Unidos de Norte América al fundarse opto por el federalismo para su organización política, en los cuales los territorios regionales conservaban su autonomía política, recaudaban sus impuestos, elegían sus autoridades, direccionados en el federalismo (Ayala Mora , 2003).

Países como Brasil y México optaron por el federalismo aunque con autonomías limitadas dentro de la federación, sin embargo la mayoría de países latinoamericanos adoptaron los sistemas unitarios de influencia europea. Es así que se inicia la pugna entre conservadores y liberales durante décadas. En Acre Brasil la situación de frenar la alta migración del sector rural hacia las ciudades constituye una iniciativa impulsada por la Prefectura Municipal de Rio Branco.

Finalmente la experiencia de Villa El Salvador Perú tiene origen por el gobierno central para promover actividades autogestionarias de construcción de vivienda e infraestructura urbana con el propósito de reemplazar los programas tradicionales subsidiados por el gobierno.

La Autonomía Política dentro del Ecuador, surge como necesidad imperante del buscar solución al problema del centralismo extremo que se ha generado a lo largo de su historia republicana, mediante una nueva reestructuración en la organización social y política del Estado. En determinados periodos han existido varios grupos descentralizadores que de manera autónoma han conseguido importantes logros, con el afán de conseguir atención a las necesidades regionales, provinciales o locales y en la búsqueda de un equilibrio entre la funciones del Estado y las necesidades de redistribución de recursos económicos y de poder a los gobiernos locales (Ojeda, 2000).

Desde 1830 cuando el Ecuador se inicia como Estado independiente la nueva historia evidencia el semblante malicioso que genero el centralismo excesivo en el que se encontraba el Ecuador y por ende la necesidad de organizar el estado de una manera diferente. Al inicio de la república se evidencia un grave problema de rivalidades regionalistas existentes entre los terratenientes de Costa y Sierra. El evidente cuadro socio-político desarticulado del naciente estado alerta al entonces presidente de la República, el guayaquileño García Moreno quien durante su periodo de administración se preocupó intensamente por consolidar al Estado Nacional y proteger de la fragmentación existente entre los principales sectores dominantes de las tres principales regiones del país: Los Departamentos de Guayaquil, Azuay y Quito.

Entre 1860 y 1875 buscó disciplinar a los caudillos intentando establecer las bases elementales en la búsqueda de la unidad nacional articulándola al mundo europeo. Del mismo modo durante la Revolución liberal El viejo Luchador, Eloy Alfaro sin duda el principal defensor del estado unitario e integrado expresa sus ideales principalmente en la separación de la Iglesia Católica del Estado y la terminación del ferrocarril que une a la Sierra con la Costa, la obra no solo intensifico flujo comercial con la finalidad de establecer lazos de confraternidad entre estas regiones si no que unificó Ecuador como Estado-nación.

Para 1880 el poder central avanzaba notoriamente, se eliminó la elección de gobernadores se robusteció la burocracia gubernamental y centralismo de la educación a manos del clero. El Ecuador entro en un proceso de modernización que contradictoriamente residía en los sectores del conservadurismo y el clero, la disminución de los poderes regionales y la contención del federalismo tomo mayor fuerza.

A inicios de la década de los 70 del siglo XX surge el interés por descentralizar el poder tras el evidente fracaso de los resultados del centralismo que se presentó con mayor vigor durante la Presidencia de León Febres Cordero, periodo donde la deuda externa se duplico cada año. Para la década de los 60 se reconoció que el modelo centralista no había alcanzado las metas para la que fue creada, se la denominó incapaz de resolver los problemas económicos y sociales locales que

imperaban en el contexto del país; deformó la democracia y facilitó la concentración de poder en los grupos dominantes principales Quito y Guayaquil; así mismo la diferencia entre ricos y pobres aumentaba significativamente a corto plazo, las condiciones de vida de las clases desfavorecidas decaían con mayor rapidez y el número de grupos de personas en pobreza extrema estalló.

Estos fenómenos sociales, no son otra cosa que el resultado de la influencia del neoliberalismo puro en el que se encontraba sometido América Latina principalmente impuesto por Estados Unidos. El neoliberalismo la teoría de prácticas políticas y económicas cuya concepción y pericia son profundamente autoritario en la gestión pública, por ello el dilema neoliberal no es entre estado y mercado, sino entre democracia y mercado.

El neoliberalismo no era más que un sistema impulsado por la clase dominante cuyo propósito integro es la opresión del proletariado, de las clases sociales medias, con este sistema político solo se favorecía al grupo de conservadores que buscaban imponer su supremacía, sobre todo Estados Unidos en su esfuerzo por someter a los países periféricos y semiperiféricos a la disciplina de los mercados de capital.

El modelo neoliberal basa sus generalidades en un mercado libre, abierto, no competitivo y no regulado, que no se encuentren bajo presión ni dominio estatal. En consecuencia a mediados del siglo ochenta, el neoliberalismo se había convertido en la forma dominante de globalización capitalista tanto ideológicamente como política tanto política como ideológica.

Chile representó el primer ejemplo de sistema neoliberal con la tendencia como el thatcherismo y el reaganismo entre sus proyectos de vanguardismo de mayor importancia al y la toma de poder por los militares Argentina, fomentados y dirigidos en ambos casos por las elites dirigentes acaudaladas con el apoyo directo de Estados Unidos. El experimento chileno con el neoliberalismo demostró que los beneficios de la acumulación de capital fueron presentados de un modo altamente sesgado.

En el país, a las clases sociales altas, la oligarquía y a los inversionistas extranjeros les fue bastante bien mientras que a las clases sociales del proletariado y gente en general les fue mal. Con el pasar del tiempo no fue complicado darse cuenta que el modelo neoliberal desde su inicio tuvo un enfoque dirigido a restaurar y consolidar el poder de la clase a las capas más ricas de la población. En países que adoptaron el neoliberalismo como Rusia se evidencia extraordinarias concentraciones de riqueza y poder dentro de una pequeña oligarquía y un asombroso aumento en las desigualdades de riqueza como resultado de la aplicación del neoliberalismo en China.

Sin embargo hay algunas excepciones a esta tendencia, varios países del este y del sudeste de Asia han contenido las desigualdades en cuanto a los ingresos dentro de modestos límites como Francia y los países escandinavos con ello se evidencia que el neoliberalismo se asocia directamente a grandes grados como el intento de restaurar, reconstruir y consolidar el poder de las clases altas. Países

totalmente socialcristianos y social demócratas como Canadá, Nueva Zelanda, Alemania, Países Bajos, e Italia también incorporaron políticas neoliberales aunque en menor porcentaje y más moderados.

Más aún cuando para la década de los ochenta ante las consecuencias de la crisis las políticas neoliberales fueron impuestas selectivamente por todo el hemisferio Sur de América con el propósito de manipular la economía latina con ayuda de partidarios de la derecha, estando como el autor principal Estados Unidos quien vela por sus intereses propios.

Los autores fundadores del pensamiento liberal tomaron por venerable los ideales políticos de la libertad individual; al hacerlo sus valores fueron amenazados no solo por el fascismo, las dictaduras y el comunismo; sino también por las intervenciones del gobierno central que sustituyeron los juicios colectivos por los de individuos dejado en libertad de elegir (Harvey, 2008)

El neoliberalismo adquirió relevancia a finales de la década de los setenta, al surgir como una contradicción política estratégica a dos fenómenos: la decreciente rentabilidad de las industrias de producción masiva y la crisis del estado de Bienestar keynesiano. Entre las doctrinas que adoptaron para basar algunos de sus proyectos más destacados, entre ellos: El desigual control del Estado sobre la industria, las ofensivas en contra el trabajo organizado, privatización de los recursos

A partir de la década de los setenta en Ecuador han surgido un sin número de grupos políticos de izquierda a los cuales se les reconoce el importante desempeño en la movilización popular, la organización obrera, indígena y campesina, la propagación de la democracia, la búsqueda de una sociedad equitativa, la defensa de la soberanía, el enfrentamiento contra el imperialismo y la lucha contra el capitalismo. Por esto es que las izquierdas han sido las que más han sufrido represiones políticas por las elites conservadoras no solo en Ecuador sino en América Latina. (Paz & Cepeda, 2012).

Recordando la historia del Ecuador desde su creación en 1830 hasta 1970 el país ha estado bajo el poder de gobiernos de derecha que han mantenido reprimido al Estado ecuatoriano, el poder estaba concentrado en pequeños grupos de oligarquías que mantenían su entrega hacia las grandes elites capitalistas, que conservaban todo el poder administrativo, económico, pero principalmente el político y social, lucrándose de la explotación y represión de las clases más desfavorecidas. Los diferentes gobiernos en la historia del Ecuador en su mayoría de derecha han sido gobiernos interinos, esto se refleja en la historia una gran crisis dentro de nuestra democracia.

El arribo de Velasco Ibarra a la presidencia no duro mucho tiempo en su último mandato fue derrocado en un golpe de estado, esto ya no causaba asombro alguno, era evidente, esto se volvió una costumbre para los militares y el pueblo, los gobernantes de turno no resolvían las necesidades y exigencias que el país tanto necesitaba resolver, al igual que el manejo deplorable proceso administrativo y político en el país. Pues a lo largo de 1972 y 1973 donde los militares asumieron el

poder de esta manera las ganancias que se obtuvo por las regalías que ingresaban del petróleo permitió estabilizar a nuestra nación.

La realidad política que enfrentaba el incipiente Estado ecuatoriano a sus inicios como república era deplorable, estaba envuelta en una política deshonesta, sucia, donde el poder estaba concentrado en un pequeño grupo conformados únicamente por las elites conservadoras y acaudaladas del periodo, mientras que las clases media y baja estaban sumidas en la más mezquina pobreza y desamparadas en su totalidad.

Los distintos gobiernos particularmente de la derecha estaban acostumbrados a realizar actos de corrupción y vandalismo, atentados contra los derechos humanos de los ecuatorianos y un descuido total de las necesidades esenciales por las que debían cuidar para el desarrollo del Ecuador, sin embargo la derecha dominaba en su totalidad la parte jurídica y política; no siendo el país el único caso de Latinoamérica en vivir esta realidad, pues las políticas de derecha estaban relacionadas entre sí con la mayoría de países latinos.

En realidad la situación no termina ahí, lo más embarazoso del contexto de la política ecuatoriana durante este periodo es que siempre en el país ha existido intereses internos de la clase social alta respaldada visiblemente por la derecha que no permite a un gobierno implantar normas que “perjudiquen” a esta clase, de lo contrario estos grupos sociales conspiraban contra el gobierno nacional hasta lograr su derrocamiento.

Ante esta situación se conformaron tres comisiones jurídicas encargadas de representar al pueblo dentro del aspecto político-social de las cuales se establecerían tres reglamentos: La primera comisión encargada de reformar la constitución de 1945 en aquel entonces denominada la más progresista por su aceptación. La segunda reformar la constitución. La tercera encargada de elaborar una ley para partidos políticos para que puedan ser elegidos por medio de elecciones. De esta manera se da un gran paso, hacia el proceso de referéndum que permite a los electores escoger por primera vez a sus partidos políticos.

El principal objetivo que tuvo esta comisión especial, fue la de elaborar un sistema político regido a normas y reglamentos institucionales de nuestro país, de tal manera eliminaría el populismo y el personalismo, considerados como las principales causas para que nuestro país no avance en democracia, sin embargo la realidad era otra la cual estaba consolidada por los grandes ejes capitalistas, que comprarían al pueblo en base a promesas otra vez sin cumplir afectando a la política de nuestra nación (Pachano , s.f).

A inicios del siglo XXI los grupos de la izquierda han demostrado que es posible una transición en la posición del Ecuador mediante el control del Estado, para regular tanto la economía como para orientarlo a una posición contraria al que tradicionalmente tuvieron las clases capitalistas, que es posible generar una democracia sólida, equitativa con el respaldo popular para la elaboración de un proyecto de edificación de un nuevo socialismo que cambie la realidad del país a una nueva que reestructure la sociedad (Paz & Cepeda, 2012).

En el retorno a la democracia, la elección de Rafael Correa el 26 de noviembre de 2006 como Presidente Constitucional del Ecuador, marco un punto de partida clave para el gradual proceso de deslegitimación de los partidos centrales tradicionalistas en el país. Así el ascenso de Correa con la Revolución Ciudadana expresa el colapso de las tantas reformas políticas fallidas, representa la pieza de un partido revolucionario basa sus ideales en el socialismo del siglo XXI.

Desde el inicio de de su posicionamiento como presidente del país, el Ecuador ha sufrido un cambio substancial, iniciando por la reforma de la Constitución Política, el cambio de la matriz productiva que busca transformar al país en amplificador y exportador de valor agregado. Así mismo esta direccionado a potenciar el conocimiento y el talento humano cuyos indicios alcancen el buen vivir para una adecuada redistribución y equidad social (Hernandez Castillo, Triviño Ibarra , & Navarro Mosquera , 2014).

La Constitución de la Republica 2008, vigente establece El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010. Este código establece la nueva organización político-administrativa del Estado ecuatoriano, desarrolla un modelo de descentralización, otorga nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema obligatorio y progresivo a través del sistema nacional de competencias y la responsabilidad de su administración, y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Entre los objetivos del presente Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) podemos destacar: La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados en un marco de unidad del Estado, promover el desarrollo equitativo solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana así como el desarrollo social y económicos de la población en general, la organización equitativa y solidaria de (Secretaria Nacional de la Gestión de la Política, 2010).

Con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la Organización Política-Administrativa se establece de la siguiente manera:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados constituyen los de las regiones, cantones o de las provincias, mientras que Galápagos y las circunscripciones pluriculturales serán casos especiales. Los GADS tienen las competencias de desarrollar e impulsar las telecomunicaciones, puertos, aeropuertos y desarrollar políticas de seguridad social, educación y salud

La descentralización de acuerdo a la Constitución del Ecuador título V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO art. 238 indica que los gobiernos autónomos descentralizados gozará de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (Cueva , 2008).

Con la finalidad de organizar y vincular el Sistema Nacional Desarticulado con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas con el fin de crear un marco del régimen de desarrollo y del buen vivir se crea el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la creación del Plan Nacional Buen Vivir

Las nuevas políticas, leyes, códigos y demás cambios en el Ecuador como los recientemente presentados han ocasionado tensiones sociales en el país, múltiples grupos que mal interpretan la nueva política ordenanza territorial, la descentralización. Partiendo de una centralización tradicionalista que predominó mayormente durante todo el siglo XX en el Ecuador surge el nuevo modelo de descentralización bajo el concepto para el desarrollo. Las transferencias no deben verse como un fin, sino como un medio para potenciar las capacidades competitivas a niveles subregionales, concediéndole de esta manera una dinámica auto sostenible. (Moncayo Jimenez, 2004).

Como si bien podemos constatar, desde 1830 hasta la actualidad en el Ecuador no ha habido un solo gobierno, que reconozca la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados bajo los principios de solidaridad, equidad interterritorial integración, participación ciudadana y que aplique la Unidad Nacional; más bien los gobiernos de turno impulsaron políticas que ocasionó que las Regiones se alejen cada vez más con ello la burocracia y los gobiernos centrales tradicionalistas crecieron provocando un quebrantado y dividido país. (Ayala Mora , 2003).

RESULTADOS.

Sobre las influencias políticas externas e intereses internos que estarían incidiendo para que se generen conflictos sociales actualmente en nuestro país de acuerdo al análisis y estudio se detalla:

Las inconformidades de los partidos políticos de la derecha que se sienten “perjudicados” por la adopción de las nuevas políticas por parte del Estado direccionadas al desarrollo de las sociedades en general y la nueva reorganización territorial del Estado.

El centralismo y el conservadurismo que predominaba durante el siglo XIX han sido desplazados por el socialismo del siglo XXI, el proceso de consolidación de la democracia como parte del desarrollo causa tensiones a la derecha lo que genera ciertos grados de inseguridad a la población ecuatoriana cuya finalidad es la desestabilización del gobierno nacional.

El capitalismo Norteamericano junto con los de la derecha latinoamericana que en visto de que la derecha y el centralismo tradicionalista ha quedado de lado buscan desestabilizar al estado.

El partido de la Revolución ciudadana ha logrado cambiar radicalmente la realidad del Ecuador dirigiendo sus bases generales al desarrollo de la equidad de derechos de las clases más desfavorecidas históricamente. Con esta realidad descrita es fácil darse cuenta que los intereses internos que inciden en los conflictos sociales es la tradicional derecha centralista y las influencias políticas externas el conservadurismo y derecha de Latinoamérica junto al flujo de políticas del imperio Estadounidense que se resisten a aceptar que la democracia, los derechos humanos, las reformas dirigidas al desarrollo del país han desplazo de las políticas tradicionales de direcciones capitalistas.

Conclusiones

- Los temas de Descentralización, Autonomías y Regionalización no son nuevas en la historia política y administrativa del Ecuador. Estudios demuestran que este modelo es el resultado de la influencia de Europa sobre Latinoamérica y posteriormente implementado por Ecuador.
- Este modelo surge como la necesidad ante las precarias políticas administrativas tradicionalistas del país con el fin de combatir el centralismo y enfoca sus direcciones exclusivamente a la descentralización política-administrativa.
- La descentralización en el Ecuador ha sido punto de resistencia por parte de los grupos políticos de la derecha con
- Se entiende al centralismo como un proceso histórico social, que si bien es cierto al principio fomentó la incorporación del país al desarrollo y a la modernidad a través de un proceso de concentración del poder; además también facilitó la concentración de poder en grupos imperiosos principalmente de Quito y Guayaquil.
- La nueva reorganización Territorial del Estado ecuatoriano ha sido implementada con la finalidad de una mejor redistribución del poder político y de los recursos mediante leyes que sustentan su parte judicial. Permite que los estados subnacionales se preocupen por capacitar al personal que colabora en el área administrativa de las municipalidades con la finalidad de desarrollar políticas internas para el progreso de las ciudades y por ende rescatar e impulsar rasgos endémicos de la localidad como su cultura en general.

Trabajos citados

- Ayala Mora , E. (2003). Centralismo y descentralización en la Historia del Ecuador del Pasado a la situación Actual. *Revista Ecuatoriana de Historia, N°19* , 212-214.
- Castillo, R. (2002). Federalismo: concepto, historia y datos básicos. *Cuadernos academicos*, 1-3.
- Cueva , J. (2008). *Constitucìon* . Quito.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Aputes del CENES*, 4-10.
- Hernandez Castillo, D., Triviño Ibarra , C., & Navarro Mosquera , N. (2014). La formación economica como parte del cambio de la matriz productiva en el Ecuador . *Revista Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos* , 27-30.
- Moncayo Jimenez, E. (2004). *La transformación del estado en América Latina: Una perspectiva economica desde los paisés andinos*.
- Montecinos , E. (2005). Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática. *Eure Santiago* , 5-10.
- Ojeda, L. (2000). *La descentralización en el Ecuador* (Primera Edición ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.
- Pachano , S. (s.f). El Tejido de Penelope Reforma Política en Ecuador. *Flacso*, 3-12.
- Paz , J., & Cepeda, M. (2012). Ecuador: Dilemas en las izquierdas. *Corriente Alterna*, 11-12.
- Reis, P., & Cruz, F. (s.f). En busca de una teoria de la descentralización. *Cuadernos de administración*, 34-36.
- Secretaria Nacional de la Gestión de la Política. (Octubre de 2010). COOTAD. Quito, Pichincha, Ecuador: Imprenta Grafica Lituma.